



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9023/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CECILIA
SANHUEZA JARA.

LAJA, 12 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 789, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Negrete, el jueves 12 de octubre de 2017, con motivo de trasladar en bus placa patente JCPL-90 a delegación de alumnos de la Escuela F-1227 Amanda Labarca, quienes participarán en Mini Campeonato de Fútbol de Escuelas Especiales.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento a la Sra. Sanhueza.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Firma]
LHL/MMM/LRC/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/